



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/47532

04/11/2021

118663

**AUTOR/A:** PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, cabe señalar que con el Real Decreto-ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma, el Gobierno moviliza más de 213 millones de euros con el fin de dar una respuesta transversal, específica y suficiente que permita lograr una recuperación sólida, rápida e integral.

En este contexto se contemplan dos categorías de medidas: subvenciones y ayudas directas para paliar los daños en viviendas, locales, entornos productivos y medio ambiente; y actuaciones de apoyo e impulso a la reconstrucción económica, laboral y social de la isla.

Las iniciativas adoptadas se encuadran en diez ámbitos: Viviendas y establecimientos de negocios; Empleo, Seguridad Social y planes de pensiones; Sector agrario y pesquero; Suministros; Infraestructuras y movilidad; Medidas tributarias; Protección de los consumidores; Servicios sociales y violencia de género; Recuperación de biodiversidad, espacios naturales e investigación; y Medidas complementarias.

El Consejo de Ministros autorizó el pasado 26 de octubre la aplicación del Fondo de Contingencia por cerca de 70 millones de euros para financiar medidas adoptadas para mitigar los efectos económicos y sociales de la erupción volcánica en La Palma.

En primer lugar, se ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia por importe de 63 millones de euros, y la concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Trabajo y Economía Social por esa misma cuantía, con el objeto de financiar el Plan Extraordinario de Empleo y Formación que se ha aprobado para hacer frente a las consecuencias de la erupción volcánica en la isla de La Palma.



El Consejo de Ministros también ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia, por importe de 6.790.490,04 euros, y la concesión de un crédito extraordinario en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para financiar la concesión directa de una subvención a la Comunidad Autónoma de Canarias con el fin de que instrumente, en materia agraria y pesquera, las ayudas también contenidas en el Real Decreto-ley 20/2021, de 5 de octubre.

Entre otras medidas, los artículos 38 a 40 de ese texto legal recogen ayudas directas destinadas a los sectores agrario y pesquero, a conceder por el Gobierno de Canarias.

El volumen total de las decisiones contempladas para el año 2021 ascienden a 18.833.060 euros, cifra que se financiará, además de con la aplicación del Fondo de Contingencia, con partidas presupuestarias disponibles en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por valor de 12.042.650,96 euros.

En particular, para este año el Real Decreto-ley contempla ayudas directas para la compensación de los perjuicios producidos a titulares de explotaciones agrarias, ayudas directas para la compensación de los perjuicios producidos a armadores y tripulantes y actuaciones en daños en infraestructuras, a las que se sumarán ayudas a la financiación de avales en 2022 por valor de dos millones de euros.

Por otra parte, cabe señalar que el Presidente del Gobierno participó el pasado 5 de noviembre en la reunión del Comité Director del Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Riesgo Volcánico (PEVOLCA) en La Palma para anunciar la aprobación de una medida para que todas las ayudas públicas por destrucción de viviendas o edificios en la isla no tributen en el IRPF y en el Impuesto de Sociedades.

Asimismo, ha destacado el papel fundamental del Plan de Empleo para la isla, dotado con más de 60 millones de euros para garantizar oportunidades, empleo, estabilidad y certidumbre a los habitantes de La Palma.

Además, el Presidente del Gobierno ha apuntado que 551 trabajadores se están beneficiando ya del modelo de ERTE específicos establecido para la isla y un total de 1.550 personas han completado los trámites para acogerse al mismo.



El Presidente del Gobierno anunció también la concesión de una subvención directa a las Islas Canarias de 5 millones de euros en materia de servicios sociales; en línea con la puesta en marcha de un sistema en línea, en funcionamiento desde el pasado 2 de noviembre, para la solicitud de ayudas por los daños derivados de la erupción y ha reiterado el compromiso y solidaridad de todos los españoles con la isla y ha repasado las medidas del Plan Especial para la Reconstrucción de La Palma, destinado a la recuperación de la isla, por valor de 225 millones de euros.

El Presidente del Gobierno ha concretado las cifras del paquete de medidas en marcha para la reconstrucción de La Palma y ha confirmado que la Comunidad Autónoma recibirá el pago, aprobado en Consejo de Ministros, de 18,8 millones de euros en ayudas directas para agricultura y pesca.

Estas ayudas se suman a las indemnizaciones abonadas hasta la fecha por el Centro de Compensación de Seguros; en total, más de 21 millones de euros destinados a cubrir necesidades urgentes en materia de vivienda, automóviles, comercios e industrias. Al mismo tiempo, el Gobierno trabaja ya en un plan en materia de turismo, que bonificará el 100% de las tarifas de utilización de infraestructuras aeroportuarias a todos los pasajeros durante el año 2022.

Además, el Consejo de Ministros del pasado 23 de noviembre ha tomado razón de la declaración de emergencia de las actuaciones para el suministro de agua para regadío y otros usos a la zona afectada por la erupción del volcán en la isla de La Palma, por un importe máximo de 4.000.000 euros y una duración estimada de dos meses.

Las actuaciones ya se han iniciado para asegurar la disponibilidad de recursos hídricos a corto plazo en las zonas desabastecidas de El Remo, Puerto Naos y La Bombilla y se ejecutan de forma coordinada con el resto de las administraciones actuantes en la zona.

Por último, se destaca que España ya ha comunicado formalmente a la Comisión Europea su intención de solicitar la puesta en marcha del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea para La Palma, para lo que se está actualizando permanentemente la valoración de daños que, según la Delegación del Gobierno, se elevan ya a 74,45 millones en Los Llanos, El Paso y Tazacorte, junto a la red viaria del Cabildo.

Madrid, 22 de diciembre de 2021